



Diez y nueve de Mayo.

SELLO Q' VARTO, VENITE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
OCHO.

Acumpro en conformidad de sus encargos

Escrite a Junta
Sobre arreglo de
la Real Audiencia

En vista de lo manifestado por el Sr. D. Salvador Vinadeny
Alonzo de los actuales Fieles sobre las pro-
piedades de la Real Audiencia de San Salvador de Guatemala
y lo revuelto ultimamente por esta Ciudad, para que el Sr.
Corregidor con los Cavalleros Comisarios nombrados adaptasen
a aquellos medios que les parexieren mas conducentes y propios
a su señoria que luego se les permitian sus ocupaciones y se
viera tratar de esta materia tan importante al Comun: y
mando que a este mismo fin se cite a los Cavalleros Comisarios

para celebrar Junta sobre este acumpro. Entendiendo: Acordado se publique.

Informe sobre este
caso las Rejas de las
Carnizerias, y se
pague este caso.

Dióse el Informe que hacen los Señores D. Salvador
Vinadeny Alonzo de los actuales Fieles Executors de la Memorial presentado en
el Casillo antecedente de los Merchantes de Carne, sobre que
se estrechen las claravayas de las Rejas de las Carnizerias
y en que exponen es justa y arreglada esta pretension, y por
lo mismo se deben poner dichas Rejas con mas espesura, para que
no entren Perros, ni Gatos, a comerse la carne que se puerde y asi
carlo continuaran la guerra, y es correspondiente a esta

